SEVILLA DE CINE

V CERTAMEN DE CORTOS DE LA PROVINCIA DE Sevilla 2021

PLAZO DE PRESENTACIÓN
Hasta el 5 de noviembre

INFORMACIÓN Y BASES:

certamencortos@prodetur.es
www.turismosevilla.org

Turismo de la Provincia
DIPUTACION DE SEVILLA

Andalucía

Se hace constar que el presente documento, compuesto de 4 páginas, esta validado y autorizado por la Sociedad Prodetur, S.A.U.

En Sevilla, a 1 de julio de 2021

Departamento Jurídico

DIPUTACIÓN DE SEVILLA Prodetur

BASES DEL CERTAMEN

1. PRODETUR, S.A.U., Turismo de la Provincia de Sevilla, pretende con la celebración de una nueva edición del Certamen de cortos de la provincia de Sevilla difundir nuestro territorio como destino turístico y potenciar el talento y la creatividad de nuestros profesionales.

2. Puede participar en el V Certamen de cortos de la Provincia de Sevilla cualquier persona de cualquier nacionalidad con residencia legal en España siempre y cuando sea mayor de edad.

3. Los cortometrajes presentados a concurso deben cumplir los siguientes requisitos:

   - La temática es libre, y deberán ser películas de ficción o documental con imagen real.

   - La localización del cortometraje debe ser en la provincia de Sevilla. Se valorarán especialmente aquellos cortos que muestren la provincia de una forma atractiva, con dos o más localizaciones que sean identificables y que evoquen los valores positivos de disfrutar de unas vacaciones en este destino.

   - Se valorarán igualmente los trabajos que resalten la singularidad y los valores que diferencian este destino turístico de otros desde una manera optimista y positiva, ya sea por su diversidad monumental, cultural, gastronómica...

   - La duración de los cortometrajes es de un mínimo de 5 minutos y un máximo de 15 minutos.

   - Los cortometrajes hablados en otra lengua que no sea el castellano deberán presentarse subtitulados al castellano.

En ningún caso se aceptará la participación de los cortometrajes que atenten contra alguno de los siguientes principios:

- El respeto a la dignidad de la persona y al principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.

- La protección de la juventud y de la infancia.

- La salvaguarda del orden público, la investigación penal, la seguridad pública y la defensa nacional.

- La protección de la salud pública o de las personas físicas o jurídicas que tengan la condición de consumidores o usuarios, incluso cuando actúen como inversores.

- La salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual.

4. Los participantes tendrán hasta el 5 de noviembre de 2021 para presentar sus cortometrajes, en el formato y forma indicado más adelante, adjuntando el formulario de inscripción anexo a las presentes bases por correo electrónico a la dirección certamencortos@prodetur.es.

5. El responsable de la inscripción (realizador, productor o distribuidor) declara ser el autor o tener los derechos sobre la obra presentada.

6. Las películas deben de inscribirse indicando una dirección web (URL) en el formulario de inscripción. Los enlaces URL protegidos por una contraseña deberán estar disponibles hasta el 31 de diciembre de 2021.

7. De cara a su posible proyección en el acto de entrega de premios, la persona responsable de la inscripción se compromete a entregar una copia de la obra antes del 12 de noviembre de 2021. Las películas deberán entregarse en formato .mp4 o .mkv en 1080p. La entrega se hará preferiblemente por vía digital a través de wetransfer, FTP, dropbox, o de la plataforma www.festhome.com.

8. Un comité de selección formado por profesionales del sector decidirá qué cortometrajes entran en competición. En el momento de seleccionar las piezas se tendrán en cuenta aspectos como el número de localizaciones, la belleza y singularidad de las localizaciones, la variedad geográfica de las localizaciones, la temática, el valor visual, la originalidad en el desarrollo de la idea, la representación artística de los actores, etc.

9. Premios:

   Primer premio. Dotado con 1.500€ y un bono de distribución del cortometraje en 50 festivales nacionales, 5 europeos y 5 internacionales por la distribuidora "Jóvenes Realizadores" (valorado en 500 euros).

   Segundo premio. Dotado con 1.200€

   Tercer premio. Dotado con 800€

Los premios económicos están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

La participación en el certamen conlleva la cesión no exclusiva de todos los derechos de explotación del cortometraje para su reproducción, distribución (en su caso), comunicación pública, la puesta a disposición del público a través de las plataformas digitales de Turismo de la Provincia de Sevilla y transformación, sin límite de tiempo, con capacidad de cesión a terceros y para todo el mundo. El alcance de esta cesión faculta a PRODETUR, S.A.U. la utilización de planos, secuencias y fotogramas de los cortometrajes presentados para la elaboración de material promocional de la Provincia de Sevilla.

10. Se habilitará en la web de Turismo de la Provincia de Sevilla una sección que recogerá todas las bases del certamen y avanzará cada uno de los detalles sobre el certamen.

11. Los finalistas se darán a conocer a través de la web de Turismo de la Provincia de Sevilla y los premios serán entregados en un acto al que asistirán los miembros del jurado.

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Prodetur

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre participante _____

Mail _____ Teléfono _____

Título del corto _____

Director _____

Duración _____ Género _____

Sinopsis _____

_____

_____

Localizaciones principales _____

_____

Observaciones _____

_____

_____

URL del cortometraje _____

DIPUTACIÓN DE SEVILLA Prodetur

El responsable de la inscripción declara:

- ☐ Ser autor de la obra presentada al certamen.
- ☐ Ostentar los derechos de autor sobre la obra presentada al certamen.

Firma _____

Ley de Protección de Datos

En los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (EU) 679/2016 General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán tratados por Prodetur, SAU, responsable de los mismos. La finalidad del tratamiento es la gestión y valoración de las solicitudes de participación en el concurso en el que se inscribe, el control del cumplimiento de las bases del concurso, así como mantener las comunicaciones necesarias con los solicitantes. Si desea recibir más información sobre actos y eventos que organice PRODETUR puede remitir un e-mail a eventos@prodetur.es o bien inscribirse a través de nuestra Web. En todas las comunicaciones que reciba se le dará la posibilidad de darse de baja de la lista de distribución en la que está incluido, o puede hacerlo en cualquier momento mediante la remisión de un correo electrónico a bajainformacion@prodetur.es, indicando su voluntad de no recibir correos informativos. Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación al tratamiento y Portabilidad mediante escrito remitido a la dirección de PRODETUR, SAU, C/ Leonardo Da Vinci, 16. Isla de la Cartuja. Sevilla o a la dirección de correo electrónico contacto@prodetur.es, en ambos casos con prueba fehaciente de la identidad del peticionario. Los participantes autorizan la captación de su imagen y/o voz, a través de fotografías o videos que se puedan realizar de la actividad, para su posterior difusión por PRODETUR de las actividades que lleva a cabo a través de su Web, Blogs, Redes Sociales en las que esté, o pueda estar presente en un futuro, así como a través de medios de comunicación audiovisuales y prensa escrita.

Turismo de la Provincia DIPUTACION DE SEVILLA · Diputación de Sevilla · Andalucía · Andalucía se mueve con Europa · Junta de Andalucía · Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional